

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 ets.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XVI.—Número 6.075

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España.
Extranjero, 2'25 pts.

PALMA DE MALLORCA, JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32. — Teléfono, n.º 6

RUPTURA DE RELACIONES

España y el Vaticano

Interviú con el ministro de Estado

La *Voz de Guipúzcoa* publica una interesante interviú de uno de sus redactores con el ministro de Estado.
Dice éste que la prensa se ha excedido en sus ataques al Gobierno por su política anticlerical, sin aguardar a conocer detalles, y añade: Nuestra demanda a la Santa Sede consistía:
1.º En que por aplicación estricta de la disciplina eclesial los obispos suprimiesen los conventos y casas religiosas que se han creado en España con infracción de los preceptos canónicos mismos.
2.º Que además los obispos fuesen provistos por el Sumo Pontífice de las facultades necesarias para reformar y suprimir en las respectivas diócesis las casas que han fundado conforme a la disciplina eclesial y que no resulten indispensables para auxiliar á los prelados y párrocos en el ejercicio de su ministerio espiritual.

Los ordinarios habían de ser los que resolvieran y señalaran el plazo de un año, por ejemplo, para desaparecer dichas casas; de manera que nada dijese aquitativo, ni más respetuoso con la Santa Sede, ni nada tampoco más conforme con las conveniencias del clero secular, que se ve arruinado por las muchas órdenes religiosas. Pues bien, el 9 de mayo, cuando todo parecía marchar por buen camino, el cardenal Merry del Val, sin tener á bien ilustrarnos sobre el asunto, contraviniendo este acuerdo y otros existentes, citando un convenio de 10 de abril de 1904, convenio que el partido liberal, de acuerdo con la opinión pública, consideró inaceptable.

Es más; la contrapropuesta pontificia de 10 de mayo en algunos puntos como en el referente, por ejemplo, á la supresión de las casas religiosas que tengan menos de 9 individuos, era menos amplia que la del cardenal Merry del Val; ésta es más restrictiva, pues mientras ahora se persigue exceptuar casas, cualquiera sea el número de sus individuos, la Santa Sede ha convenido dos veces y las leyes canónicas exigen que para el funcionamiento de una casa sea preciso que haya en ella doce religiosos profesos. Insistimos entonces en nuestra nota de 22 de mayo, á la que no se ha contestado.

El cardenal Merry pretextó que para continuar las negociaciones esperaba conocer las reales órdenes y la interpretación que en ellas se daba al artículo 11 de la Constitución y se nos envió una protesta que no podíamos discutir porque cortaba las facultades del Gobierno.
Según se nos comunicó, el 12 de junio vino otra nota; vino ésta, y en ella su eminencia invocaba un nuevo aplazamiento, fundándose que en el Mensaje de la Corona había muchos puntos contrarios á la religión y expresando la seguridad de que el Gobierno se abstendría de tomar medidas contrarias á la Iglesia.

Contestamos que el Gobierno era ajeno á todo espíritu de hostilidad, y nuestro embajador señor Ojeda pidió al señor Merry del Val que no hiciera juicios antes de conocer bien nuestro pensamiento. El cardenal hizo algunas observaciones á nuestra circular y al *modus vivendi*, y se le hizo presente que no se trataba de ninguna reforma, y que lo contenido en la circular estaba ya vigente.

El cardenal, al recoger la nota de 9 de julio en que se manifestaba que lo dispuesto en la circular se ejecutaria, comunicó que la Santa Sede estaba dispuesta á seguir las negociaciones. Tomó nota y pidió que se nos diera respuesta á la nota del 9 de mayo, y ahora, pretextando la presentación á las Cortes de algunos proyectos de ley, se niega á seguir las negociaciones.

En la nota del 9 de mayo se trató también de los proyectos del Gobierno de no autorizar el establecimiento de nuevas órdenes religiosas y para la debida aclaración de este punto di instrucciones al señor Ojeda, manifestándole el pensamiento del Gobierno, y éste contestó que acababa de ver al secretario de Estado de Su Santidad, quien le había expuesto sus observaciones á diversos puntos del Mensaje de la Corona y que estaba conforme con los proyectos salvando los derechos de la potestad civil previstos en la nota del 26.
No tiene pues razón la prensa católica al atacar al Gobierno en lo referente á este asunto. Este despacho fué conocido el 15 del corriente. El cardenal se funda para su oposición en una discrepancia en el texto del proyecto. Esta resolución fué conocida la noche del 22 de julio, en fecha en que era público que se iban á cerrar las Cortes.

Respecto al cese de relaciones llamamos á Ojeda, observando la práctica seguida siempre con una potencia que se niega á atender una reivindicación justa. Como tenemos otros asuntos que negociar, sigue en Roma el marqués de González. Si el Nuncio se retira será por iniciativa del Vaticano, pero si el Vaticano conociere á España no llegaría á tales extremos.

La célebre Nota

Roma.—La Nota del Gobierno español se considera en los círculos vaticanistas como una vana tentativa con fines populacheros. El Gabinete Canalejas, desde el principio de la cuestión, fué acumulando graves faltas de forma que violaban abiertamente el espíritu y la letra del Concordato. Su actitud fué sistemática hasta el punto de que era opinión general que el ministro no quería ni negociaciones ni acuerdos, sino sólo provocar una serie de incidentes que compli-

caran el asunto. Los corresponsales anticlericales de los periódicos de Madrid lo dijeron con toda franqueza, y esta persuasión desmintió asimismo la alegación de la Nota ministerial reproducida por los periódicos diciendo que la Santa Sede, á fin de continuar las negociaciones, pide al Gobierno español que revoque todas las disposiciones tomadas relativas á las cuestiones religiosas, cuando es lo cierto que la Santa Sede pedía tan sólo que se retirara el proyecto dicho *ley del candidato*, pues con ella se legislaba sobre la materia misma objeto de negociación, imponiéndose también á las Congregaciones religiosas un régimen excepcional, no tan sólo completamente contrario al Concordato, sino al Derecho común de Asociaciones, faltando, en fin, á toda corrección, al comunicar á los periódicos los actos precedentes. Todo eso confirma cuáles son las verdaderas tendencias del ministro en sus relaciones con la Santa Sede.

La salida del Embajador

Roma, 1.—El embajador de España señor Ojeda ha salido con dirección á Madrid sin despedirse del Vaticano. La Nota del Gobierno español fué remitida esta mañana al Vaticano por un criado de la embajada y no por el primer secretario como afirman las Agencias telegáficas. Estos extraños hechos causan muy desagradable impresión en el Vaticano. A pesar de ello, dicen en la secretaria de Cámara que no es cierto que se retieve en seguida al Nuncio en Madrid, pues se quiere dejar la entera responsabilidad de la ruptura al Gobierno español.

Protesta y adhesiones

Son innumerables los telegramas que se reciben en la presidencia del Consejo contra la conducta del Gobierno en la ruptura de negociaciones con el Vaticano.
También se reciben muchísimos de adhesión.
Renuncia á contestar el señor Canalejas á los telegramas de protesta, porque para ello sería preciso ocupar los hilos del telégrafo.
También—ha añadido—recibo anónimos amenazándome con la pena de muerte y con todo género de castigos, para esta y la otra vida.
Uno de estos anónimos es un poco incongruente porque después de protestar por la religión, lo firma «un anarquista.»

Variedades

Cuestión de cortesía

En Bélgica ha ocurrido un hecho parecido al caso Ferris. Hace unos días, con ocasión de la visita del lord mayor de Londres á la Exposición internacional, el Rey Alberto daba un banquete, al que estaban invitados el alcalde y los concejales de la capital.

Dos concejales del Municipio de Bruselas son socialistas, y también se hizo á ellos extensiva la invitación. Inmediatamente surgió el terrible dilema: «asistimos ó no asistimos?»
Era la primera vez que recibían los socialistas una invitación de la Corte belga. Como es bien sabido, Leopoldo II era enemigo acérrimo del socialismo, hasta tal punto, que durante largo tiempo fingió no haberse enterado de su existencia.

Uno de los concejales socialistas, el Sr. Maes, resolvió el problema consultando al Colegio del Consejo comunal. Por su parte, el edil estimaba que debía aceptar la invitación, no sólo por imponerse un deber de cortesía, sino también por tratarse de un acto de suma oportunidad política. No asistir á la comida de la Corte suponría—en su opinión—que el partido socialista adoptaba una actitud de combate contra el Rey, el cual había tenido un rasgo de conciliación. No opinó así el Consejo comunal, y acatando su parecer, el señor Maes no asistió á la fiesta de la Corte.

Los libros del mundo

En el mundo se imprimen anualmente, por término medio, tres mil quinientos setenta y cinco millones de libros.

En una estadística recientemente publicada figuran los Estados Unidos con un total de 700 millones de libros vendidos, y Europa occidental, que es la parte más intelectual del mundo, acusa una venta de 1.800 millones.

En la Europa oriental la cifra no pasa de 460 millones.
El número de libros nuevos que ven la luz anualmente, se distribuye en la siguiente forma: Alemania, 25.000; Francia, 13.000; Italia, 10.000; Inglaterra, 7.000.

Las demás naciones, entre ellas España, figuran con un total englobado de 75.000 libros nuevos al año.

En conjunto puede calcularse que los lectores de todo el mundo tienen 205 novedades cada día.

Por las cifras expuestas se ve que los alemanes son los más aficionados á leer. En los demás países no faltan autores, lo que faltan son lectores.

Las orejas

Según el doctor Pablo Godin, que ha hecho numerosos y concienzudos estudios sobre la materia, las orejas suelen estar de ordinario colocadas en posición notablemente asimétrica. Midiéndolas en el sentido de su eje mayor vertical, compruébase hasta cinco milímetros de más, en favor de la oreja izquierda, es decir, que ésta suele ser más larga.

De 100 muchachos, el autor ha observado este fenómeno en 80, y solamente en uno ocurría lo contrario, ó sea la oreja derecha más larga que la izquierda. En 100 adultos, 79 se hallaban en el primer caso y seis en el segundo.

La importancia de la asimetría de las orejas varía, según la edad. La diferencia de longitud de las dos orejas, que en un muchacho de trece años es de medio centímetro, llega apenas, cinco ó seis años más tarde, á 2 ó 3 milímetros.
Los individuos en los cuales persiste una diferencia de más de medio centímetro suelen ser degenerados.

Diálogo

Demanda de matrimonio:
—¿Con que me pide usted la mano de mi hija?
—Sí, señor, formalmente.
—¿Pero tiene usted una posición ó alguna esperanza?
—Sí, señor; espero heredársela á usted cuando se muera.

Centellas

Una teoría estupenda sobre la mujer

El público de Boston acaba de oír estupefacto la más extraordinaria teoría acerca de la mujer.

El doctor Max Baff, miembro de la Asociación Médica Americana y profesor de Psicología en el colegio Clark de Worcester, leyó una tesis en la que declara que «la mujer en nuestros días no es más que un salvaje desde el punto de vista psicológico.»

«El hombre—dice el profesor Baff—ha abandonado sus costumbres salvajes de atavio personal, á medida del progreso de la civilización. Pero la mujer permanece estacionaria, si es que no ha retrogrado un poco. Entre los salvajes, por ejemplo, entre nuestros indios pieles rojas, los hombres y las mujeres se ufanan de adornarse con plumas y chismes de hueso, de pintarse la piel con colores chillones y de ponerse sortijas y aretes llamativos. Los hombres civilizados han abandonado todas estas extravagancias. Pero mirad á la mujer del día. Ella va cubierta se grandes plumas, lleva sobre la cabeza extraños pájaros disecados, y cuando no parece un atado de hierbas presenta la vista de un corral de aves. Ella se agujera las orejas para colgarse piedras y aros.

Ella se llena los dedos de sortijas y se ajusta el cuello y los brazos con adornos de todas clases. Ella, en fin, muestra siempre una afición salvaje á los colores más vivos y se arregla el pelo en las formas más extravagantes, valiéndose de artificios grotescos. ¡En cuanto á pintarse la cara... nada tengo que decir!

Esto en cuanto á los símbolos del salvajismo. En cuanto á sus condiciones psicológicas, el parecido de la mujer del día es aun mayor con los salvajes. Como ellas, la mujer se ufana de histerismo religioso, su ofuscación por los colores es como la de ellos, y por fin, es, como ellos muy sugestivamente.

Concluye este audaz teorizante aconsejando á la mujer que vista como el hombre, que se corte como él el pelo, que abandone sus gustos por todo lo extravagante y así lograrla civilizarse un poco.»

Y después de desembuchar todo eso, nuestro hombre se ha quedado tan fresco.

El ahorro mútuo

La virtud del ahorro, es, á nuestro juicio, la que más adorna al hombre. Proporciona al que la tiene un gran provecho y demuestra que el individuo que la profesa se preocupa de su porvenir y de su adelanto.

Se ha ponderado muchísimo esta virtud, pero por muchos elogios que á ella se tributen no se llegará á concederle lo que merece. Es la base para regenerar la Humanidad.

Notables escritores han afirmado que la prosperidad de un país puede medirse por lo desarrollado que esté en el mismo el ahorro.

Tiene importancia capital en el porvenir de las naciones.

El ahorro está muy desarrollado en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y Repúblicas Sur-americanas.

En aquellas naciones se dan grandísimas facilidades para que el individuo pueda ahorrar. En Inglaterra existen muchas Cajas que admiten imposiciones de un penny (10 céntimos) hasta que se reune un *shilling* (1'25 pesetas) que después se deposita en una Caja de Ahorros. En las Administraciones de Correos también se admiten imposiciones. El impoente adhiere á un cartón un sello de 10 céntimos. Cuando el valor de los sellos representa un *shilling* se abona al impoente en la Caja de Ahorros.

En España tales facilidades son desconocidas en absoluto.

Quizá sea porque el Gobierno se halla convencido de que los españoles carecen de la virtud del ahorro pero, si es así, en su mano están los medios para inculcarla y deber suyo es hacerlo.

Bueno es hacer observar que nuestros gobernantes empiezan á preocuparse de este asunto y una prueba de ello es la creación del «Instituto Nacional de Previsión».

Pero el camino es muy largo y apenas hemos empezado á andar.

Una vez más debemos decir que no tiene que esperarse todo de la iniciativa oficial, como casi siempre hacemos.

Hombres abnegados, que se preocupan del bien de sus semejantes, han creado estas maravillosas sociedades de ahorro mútuo que funcionan en bastantes países.

Reunen en sus listas de asociados á buen número de personas que con una modestísima cuota van trabajando para labrarse un porvenir.

Pero la obra de estas sociedades no está más que en el comienzo, es un deber

de todo buen español cooperar á fin de que llegue el día de acción de las mismas hasta las viviendas más humildes; lograr que los más modestos obreros se alisten para poder disfrutar de los beneficios que reporta el ahorro mútuo.

Son muchas las sociedades de ahorro mútuo existentes, pero pocos los asociados y aún éstos, en la mayoría de los casos, son los que menos preteritoria necesidad tienen de asociarse.

La humilde clase trabajadora no ha comprendido todavía la eficacia del ahorro mútuo en sus diversas aplicaciones pues, de lo contrario, estaría alistada en algunas de las sociedades mutualistas que funcionan.

¿Cómo le es posible—se pregunta—ahorrar á un obrero que no gana lo suficiente para alimentarse debidamente?

Es á nuestro entender cosa muy factible; el propio ahorro mútuo, la cooperación, pueden obrar el milagro; pueden conseguir que el obrero habite en casa propia, cómoda é higiénica; que se alimente bien y barato; que pueda inscribirse á sociedades mutualistas para crearse una pensión, ó un capital.

Se tiene en Palma un hermoso ejemplo en las sociedades de socorros mútuos creadas para proporcionar á sus asociados en caso de enfermedad asistencia facultativa y dietas, y socorros á su familia en caso de defunción.

Españadas por todos los barrios de la capital y suburbios están esas sociedades, muy útiles al obrero. Funcionan con regularidad digna del mayor elogio; los socios elegidos por sus compañeros las administran y dirigen.

Conseguir que el jornal exiguó del obrero sea suficiente para hacer ahorros es lo que intentaremos demostrar teóricamente; llevarlo á la práctica nos parece cosa fácil.

Las mismas sociedades constituidas para procurar asistencia facultativa son las llamadas á realizar la idea.

Con los fondos que en algunas existen ó con otros que pudieran formarse por medio de una modesta cantidad que aportan los socios fundaríamos en cada ciudad una cooperativa de consumo. Adquiriéndolos en la Cooperativa, los obreros comerían mejores alimentos y conseguirían en su gasto diario un ahorro de un 20 ó más por ciento, sobre el coste de los artículos que ahora tienen que comprar en estas tiendas de comestibles que tanto abundan.

Calculamos que este ahorro, ascendería, aun en el hogar más modesto á 40 pesetas anuales.

De ellas, 20 las destinariamos á la adquisición de casas que pasarían á ser propiedad del socio por medio de sorteo.

Supongamos que cada sociedad la forman 500 socios. La recaudación anual sería de 10.000 pesetas. Con esta cantidad adquiriríamos en diferentes puntos de la población varias casas mucho mejores que las que actualmente habitan nuestros futuros consocios. Es verdad que muchos de estos no verían realizados sus deseos de ser propietarios, ¡pero es tan hermoso procurar el bienestar de nuestros hermanos!

Las otras 20 pesetas las destinamos á alistarnos en las sociedades mutualistas que nos procurarán una pensión, un modesto capital.

Otras muchas mejoras pueden conseguirse con el ahorro mútuo; éste puede hacer variar radicalmente la condición del hombre.

Para que todos profesen la virtud del ahorro es necesario que los propagandistas no cesen ni un sólo momento de exponer sus doctrinas.

El Maestro de Escuela es el llamado á hacer que las futuras generaciones conozcan la bondad del ahorro mútuo, P.

Adición del superfosfato de cal al estiércol

Hace algunos años que, teniendo en cuenta que durante la fermentación del estiércol se pierde una cantidad considerable de nitrógeno, se han realizado una serie de pruebas á fin de evitar las pérdidas de tan esencial elemento. Estos medios han sido la adición de substancias ácidas, ácido sulfúrico, bisulfitos, etc.; pero si bien es cierto que se lograba el fin propuesto, se impedía por otra parte la «maduración» del estiércol, y al cabo de cierto tiempo, en vez de conseguir un estiércol podrido y de pronta acción, sólo se obtenía un producto casi sin descomposición y, por tanto, de acción lenta y menos pronunciada para la fertilización de los vegetales. Por esta razón muy pronto se abandonaron estos procedimientos.

Un solo medio parece poder entrar en la práctica: la adición sistemática de ácido fosfórico en el estiércol durante su preparación y conservación. Experiencias realizadas en Alemania en gran escala demostraron que, añadiendo por cabeza mayor y por día medido, kilogramo, una mezcla de yeso y superfosfato la pérdida de nitrógeno, por espacio de cerca de cuatro meses de conservación, en vez de ser del 22 al 23 por 100, se reducía al 6 por 100, y en algunos casos, á cero.

Y así, pues, como se decía á los agricultores que en los casos corrientes comparan superfosfatos, se trató de mezclar éstos sistemáticamente al estiércol, á fin de llevar á los terrenos abonados orgánicos y superfosfatos, en vez de suministrarlos separadamente.

Para después se ha podido observar que con el superfosfato con materia ácida, si no se opera con cierta medida, se corre el riesgo de impedir todos aquellos procesos de la fermentación que producen el estiércol podrido; que si bien se retiene el nitrógeno, por otra parte en largo tiempo no se obtiene un estiércol descompuesto, como en el caso de

no adicionar materia alguna, y el que resulta es de una acción menos inmediata.

Se podría concluir; si se desea conservar el nitrógeno en el estiércol y hay necesidad de superfosfato para determinadas tierras y no se desea una acción muy activa, agréguese superfosfato en la preparación y conservación. En caso contrario, suprímase la adición del superfosfato.

Recientemente se ha tratado esta cuestión bajo otro punto de vista; se ha pensado agregar el superfosfato al estiércol descompuesto, no al fresco.

M. Doumort ha tratado este aspecto en la Escuela de Grignon. En una comunicación presentada á la Academia de Ciencias de Francia, recientemente ha dado cuenta de pruebas sistemáticas, con las que indaga los efectos de la adición del superfosfato, en comparación con la adición; con la agregación de Escorias, fosfatos minerales en los cultivos. Los resultados son interesantes.

Cuatro parcelas de terreno, lo más homogéneo posible, recibieron por hectárea 300 quintales métricos de estiércol y 6 de superfosfato. En dos de dichas parcelas el superfosfato se agregó separadamente; en las otras dos se mezclaron antes de aplicarse el estiércol y el superfosfato. En todas se dieron las mismas labores. La experiencia se hizo con remolacha y patata.

En la remolacha el aumento en favor del estiércol mezclado fué de 13'70 quintales de materia seca por hectárea. En las patatas 38 quintales.

Al año siguiente, la parcela de remolacha fué sembrada de trigo Bordier; en la que había llevado patatas, se sembró avena. El trigo produjo tres quintales y medio más por hectárea en las parcelas que se hizo la mezcla, en comparación con la producción de la parcela donde se aplicó separadamente. La avena dió cinco quintales de sobre producción.

Ante estos resultados, el autor de la experiencia aconseja enriquecer el estiércol con el superfosfato mediante la mezcla, especialmente para aquellos casos tan frecuentes en la práctica en los que falta este elemento en las tierras. Para poder obtener buenos resultados hay que emplear abonos muy descompuestos.

Conviene aclarar algunos puntos.

Acceptando el oportuno consejo de M. Doumort, la práctica será buena, siempre que exista pobreza de ácido fosfórico en el estiércol y en el terreno á que se destina, y no se ha de mirar en conservar el nitrógeno del estiércol, porque éste está ya podrido, si acaso para retener un poco de amoníaco que podría todavía perderse, pero no es este de ningún modo el objeto que se pretende.

El fin principal de la adición de superfosfato en el estiércol maduro consiste en que, de este modo se conserva el ácido fosfórico en estado más móvil que cuando se aplica el superfosfato directamente, pues los ácidos y sales orgánicas del estiércol (ácido húmico, etcétera) obran como ulteriores y continúan disolventes, é impiden que el ácido fosfórico se inmovilice en la tierra.

Esta es la razón principal de la adición del superfosfato en el estiércol podrido: ésta la causa que explica que esta mezcla sea superior, por los resultados, que los que se obtienen suministrando estiércol y superfosfato separados.

En este país donde los estercoleros están tan abandonados, en los que se pierden tantos elementos fertilizantes, debe servir de norma esta experiencia para que se vea cuánta distancia hay que recorrer para ponerse á la altura de las prácticas modernas sobre esta materia.

De ello se deduce que no sólo hay que proceder á la construcción de estercoleros en cada finca, pues contadas son las que los tienen en regulares condiciones, sino que hay que procurar evitar pérdidas de nitrógeno, aun en los buenos estercoleros, y adicionar en las condiciones indicadas á los abonos, el superfosfato de cal, para aumentar la proporción deficiente que tiene aun los buenos estercoleros para satisfacer las necesidades de cada cultivo.

Es práctica, pues, recomendable la mezcla del superfosfato á los buenos estercoleros reproducidos.

Isidoro Agulló

Una capital ruidosa

Las modernísimas ligas antirruidas encontrarían un campo para su actividad en la ciudad de Bucarest, capital de Rumania; es la que entre todas las capitales europeas gana el record en lo tocante á ruidos callejeros. Dejando aparte el ruido producido por el tráfico rodado, los tranvías con su incesante campanilleo, los automóviles con sus bocinas de sonido más ó menos penetrante, los coches y carros con el ruido característico de cada clase de ellos, son los verdaderos y traficanes callejeros los que ponen á dura prueba los nervios de los habitantes. Muy de mañana se echan á la calle miles de ellos, cargados con grandes canastas y sacos ó tirando de un carrito, pregonando su mercancía. Pasa el vendedor de verduras, de fruta, de gallinas, de petróleo, de leche agria, conocida con el nombre de «Jaourr» ó leche de Bulgaria; pasan docenas de estos vendedores por cada calle y cada uno de ellos se afana en dominar con una inflexión particular de su voz, los gritos de sus competidores. Parece imposible que pudiera haber aun un «crescendo» en este concierto ensordecedor; sin embargo, lo hay: son las voces estridentes de las gitanas que dominan todo el voçinglerio masculino, mercando utensilios de cocina en cambio de trapos, ofreciendo composturas de toda clase ó precorizando sus flores.

Entran también en este concierto matutino las voces de los vendedores de

periódicos, desde el chiquitín que apenas se levanta del suelo y cuya única vestimenta á menudo consiste en la camisa solamente, hasta el anciano inválido, cuya voz apagada se confunde con la gritaría general. Completan el cuadro los gitanos cerrajeros, que en número crecimos se presentan cada mañana. En una valija llevan consigo todas sus herramientas, y la familia en peso, padre, madre é hijos, se encarga de dar fe de presencia, mezclando el grito de «¡lucatus! ¡lucatus!» (cerrajero) con el vocerío general.

En muchas calles existen tabernas y figones donde se preparan en las parrillas algunos de los platos típicos del país. El pinche de cocina los anuncia picando estruendosamente las parrillas con unas tenazas de hierro, y gracias si del interior del figón no salen además las destempladas voces de un mal fonógrafo, ó si desde la esquina próxima no molesta los oídos el descarado retintín de un piano de manubrio. Así pasa el día, y por la noche, cuando se ha retirado el último tranvía, quedan aún por las calles los pesados carros de la «Societate barométrica» para la limpieza de las cloacas, produciendo el acorde final en este concierto de ruidos.

La semana de la Bolsa

Bien decíamos, en la revista anterior, que aunque había mejorado la cotización de los valores, no había firmeza completa. Por desgracia, los hechos han venido á confirmar nuestro juicio financiero.

En la semana que acaba de transcurrir el Interior se hizo á 85 por 100, 84,95, 84,75, 84,30 y 84,20 al contado; á 85 por 100, 84,95, 84,85, 84,35 y 84,30 á fin de mes, y á 85,15, 85,05, 84,55 y 84,30 al próximo. Precendimos del cierre del Bolsín á última hora, que fué de 84,30 á fin de agosto.

El Amortizable 5 por 100, á 102,40, 102,20 y 102,10.

El 4 por 100 Amortizable, á 93,25 y 93 por 100.

En el mismo período, el Exterior en París pasó de 95,10 á 94,90, y cierra á 94,60.

Como se ve, hubo expectación, que se tradujo en la baja, no habiendo más reposición que la de 10 céntimos, para convertirse anteayer en una baja de 45 en la Deuda reguladora al contado.

Ayer fué uno de los días que en ese caso se verificaron menos operaciones, no cotizándose siquiera títulos grandes, pero perdiendo los de la serie E 15 céntimos, y quedando 10 céntimos por bajo de los de la F del día anterior.

La liquidación y el traspaso de posiciones era lo que preocupaba, y las impresiones al terminar la hora oficial eran malas, porque el último cambio fué 30 céntimos más bajo, así á fin de mes como al próximo, que al contado.

Y por ello oficialmente resultó un *déport* de 10 céntimos, que no deja de ser raro y significativo.

La doble se hizo á 20 céntimos, lo cual tampoco es signo de confianza en el mercado bursátil.

Tres causas han influido en la depresión de los valores; la situación violenta y difícil que existe en las relaciones con el Vaticano; la innegable gravedad de la huelga de los mineros de la zona de Bilbao, cuyo término satisfactorio no se vislumbra, y las noticias que se han publicado, aunque no sean de carácter oficial, sobre la próxima fecha en que va á hacerse la emisión de parte de las obligaciones del Tesoro creadas.

Los capitalistas y hombres de negocios se hallan recelosos, dominando en ellos el pesimismo sobre los dos problemas políticos expuestos. Y la situación de la plaza, difícil por esos motivos, se ha hecho más ante el anuncio de que la suscripción de las obligaciones del Tesoro se haría el 15 de agosto; fecha anticipada con la que no se contaba, por esperar que no se haría hasta 1.º de septiembre lo más pronto.

Este anuncio ha restado las pocas disponibilidades de dinero que había, para tenerlo preparado con destino á la expresada suscripción.

Esto ha contribuido á que se abriese tarde la contratación al próximo—el día 27—, y lo que es peor; que desde la apertura al cierre de ayer haya retrocedido 94 céntimos, ó sea de 85,15 á 84,30, cambio oficial.

Los que negocian en dobles se resistían á dar papel á bajo precio, y luego se ha visto que habían hecho un negocio al desprenderse de él, porque resulta una buena colocación si quieren recogerle, aunque hasta ahora no lo han hecho, sino que, por el contrario, hay más posiciones vendedoras que compradoras.

Las Deudas amortizables se han resentido en menor cantidad, como sucede siempre; pero la baja que han experimentado prueba que es general en todos los valores.

Tan es así, que ha alcanzado á los de las Sociedades de crédito. Las acciones del Banco de España y los Tabacos perdieron un entero en la semana, sin más causa que la depresión del mercado, quedando á 455 y 366, respectivamente.

El Banco Hipotecario se ha mantenido firme á 288, y sus cédulas mejoraron 10 céntimos.

El Banco Español de Crédito queda á 1824 con descenso sólo de 50 céntimos.

No ha tenido alteración el cambio de las acciones del Banco Hispano Americano, que siguen á 149.

Los Ríos de la Plata, de 555 han descendido á 552, y el Central Mexicano, de 526 á 524.

El papel de Conversión subió también medio entero, quedando á 96 por 100.

Y como sucede cuando hay depresión de los fondos públicos, el cambio internacional se ha encarecido un cuartillo, para que todo sea desfavorable á nuestro crédito.

MOLDURAS para Marcos

ULTIMOS Y ELEGANTES MODELOS

Oleografías-Grabados-Estampas

No equivocar esta casa

ISIDORO LASSALLE, HIJO, 25, Calle Brossa

ARTICULOS r. CALIDAD-PRECIOS REDUCIDOS

Grandes Almacenes S. JOSÉ

Artículos para viaje

Maletas, Mundos y sacos de mano.

Trajes y sábanas de baño.

Para Señora, Caballero y Niño

Baratura en géneros blancos

Información

Caridad

En nuestra edición de mañana comenzaremos a publicar la relación de las personas que nos han remitido donativos para aliviar la penosa situación que han quedado las familias de las víctimas del naufragio del velero San Antonio.

Exposición de Arte retrospectivo

Completamos la información que publicamos días últimos, con los siguientes detalles sobre la interesante exposición de Arte retrospectivo.

Segundo departamento: En el centro sobre columna que podemos llamar espaldero, había exhibidas una tizona verduguillo siglo XVII, propiedad de D. Felipe Villalonga Mir, quizá la más sencilla de hoja y la tizona tallada, que sin temor de equivocarnos, podemos decir que es el mejor ejemplar de su clase que existe en Mallorca; otra tizona de la misma época, también tallada, propiedad de don Francisco Aguado March, que obtuvo premio en la Exposición de Valencia el año último.

Un candil de principio del siglo XIII, propiedad de don Sebastián Font Miralles, que creemos lo más antiguo que existía en esta Sección; un mandoble del mismo señor últimos del siglo XIV, cuatro tizonas del siglo XVII y una espada de lazo del siglo XVI.

Una daga con el puño tallado, de las llamadas «Misericordias», siglo XVII; una culebrina de sitio, una bombardita y una escopeta mallorquina construida por el maestro Pollense.

Dos tizonas y dos armaduras incompletas y por remate, el casco que D. Salvador Sureda de Sanmartí, llevaba en el desafío que con el catalán D. Francisco de Valseca tuvo en Nápoles a presencia del Rey D. Alfonso V de Aragón en 5 de enero de 1444 cuyo, desafío no llegó a efectuarse por haberse presentado en el campo D. Fernando Duque de Montblanc, después Fernando V. El Católico en nombre del Rey, su tío, diciendo que estaba zanjado el asunto. Este desafío lo describe Mut en su historia de Mallorca, y dos pistolas con la culata de plata, propiedad del señor marqués de Vivot.

Dos pistolas iguales a las anteriores y dos de dos cañones sistema revólver, dotizanas, una de ellas adquirida en Ormaiztegui por don Arnaldo Santacilia y Alder, último de este apellido en 1661, dos medias tizonas; una de ellas la usaba el Capitán de caballos don Gabriel Berga Santacilia, dos dagas y un cuchillo de cruz del siglo XVII, propiedad de don Juan Burgues Zavortza.

Un auto-retrato de Ranbrand propiedad de D. José Despuig; dos bocetos de P. Goya, propiedad de don Francisco de P. Quintana, y otro cuadro atribuido a Leonardo Vinci, propio de don Eduardo Morro. Varios cuadros de Mesquida y Femenia, de los señores marqueses de la Cenia, don Fausto Morell, marqués del Palmer y Excmo. Ayuntamiento de Palma. Hay que hacer constar que entre estos cuadros había los retratos debidos al pincel de Mesquida de don Marco Antonio Cotoner y Sureda, primer marqués de Ariany, que conservan sus descendientes y el del teniente general don Gregorio Gual y Pueyo que existe en la colección de Hijos Ilustres de este Ayuntamiento. Lo hacemos constar por ser muy pocos los retratos que conocemos de Mesquida.

Una estatua de San Juan Bautista, de alabastro, del siglo XVII, propia de don Juan Moncada.

En el tercer departamento figuraba un cuadro de Luca de Granache, pintor alemán del siglo XV, propio de don Fausto Morell de Bellet.

En el cuarto departamento estaban expuestos una Virgen de un autor italiano, cuyo nombre sentimos no recordar; un paisaje debido al pincel de doña María Josefa de Verí y Salas, discípula de don Bartolomé Sureda, siendo esta señora quizá la única mallorquina que perteneció a la R. A. de San Fernando.

Colonias escolares

El director de la colonia escolar municipal de Bellver, D. Gabriel Comas ha dirigido un oficio en el que participa que las colonias se encuentran en perfecto estado de salud.

Han pasado á Palma y visitado las Casas Consistoriales, Diputación, la Catedral y otros edificios.

Hoy visitarán el Museo del Instituto Balear y la fábrica la Cristalera.

Todos los días los colonos toman baños en Cala Mayor.

Los colonos se muestran muy satisfechos, principalmente los de los pueblos que forman parte de dicha colonia.

Fiestas en Pollensa

He aquí el programa de las fiestas que se han de celebrar en el puerto de Pollensa.

Día 7.—A las siete de la mañana la banda de música que dirige don José Mayol, recorrerá la barriada del puerto tocando honrosas pasodobles.

A las nueve, solemnes oficios divinos en el oratorio de San Pedro, ocupando

la cátedra del Espíritu Santo el elocúte orador sagrado D. Francisco Rayó.

A las once y media carreras de hombres y niños.

Por la tarde á las cuatro se verificará un gran concurso de natación, cucañas, regatas al remo y á la vela, amenizando este acto una banda de música.

Por la noche gran iluminación marítima, suelta de globos, disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales y la música situada en la escollera del muelle tocará varias piezas de su extenso repertorio.

Producción de cereales

Según los datos recibidos en la Dirección de Agricultura, el resultado aproximado de la producción de cereales obtenido en la Península é islas adyacentes en el actual año, es el siguiente en quintales métricos:

Trigo, 37.233.504; cebada, 18.295.336; centeno, 8.080.909, y avena 4.400.838.

Comparado este avance con la cosecha obtenida en 1909, resultan en baja las cosechas de trigo, centeno y avena y con aumento la de cebada.

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Fomento y Beneficencia, despachando diferentes asuntos.

La Comisión de Gobierno y Policía ayer tarde celebró sesión aprobando varias cuentas.

Estación telegráfica

El próximo domingo se abrirá al público la nueva estación telegráfica de Sóller.

Mañana el jefe de reparaciones señor Alvarez, con una brigada de obreros pasará á aquella ciudad para montar los aparatos.

Como dijimos ayer prestarán servicio en la nueva estación los oficiales señores Pol y Mercadal.

Para los escolares

Conforme con las disposiciones vigentes, desde el día 16 al 31 del presente mes de agosto, en sus días lectivos, de diez á doce, estará abierta la matrícula de enseñanza no oficial en los Negocios respectivos de la Secretaría general de la Universidad de Barcelona para los alumnos que deseen examinarse en el mes de septiembre próximo de asignaturas de las Facultades en dicho centro establecidas.

Los alumnos que se matriculen por primera vez por enseñanza no oficial deberán hacer la identificación personal ante la Secretaría general. Los que lo verifiquen de asignaturas del grupo preparatorio de Facultad justificarán, por medio de certificación oficial, que tienen hechos los estudios del Bachillerato y que les ha sido expedido el título correspondiente; y los que lo hagan de asignaturas del primer grupo de Facultad acreditarán, por certificado de nacimiento, que han cumplido los diez y seis años de edad; y todos exhibirán certificado de revacunación, si no han cumplido la edad de veinte años.

Los derechos de matrícula y académicos se satisfarán en papel de pagos al Estado, á razón de treinta pesetas por cada asignatura. Los alumnos de la Facultad de Medicina abonarán los expresados derechos en metálico al hacer la matrícula de las especialidades. Abonarán, además, en metálico dos pesetas y cincuenta céntimos por derechos de inscripción y otras dos pesetas y cincuenta céntimos por formación de expediente.

A la solicitud de matrícula que se facilitará á los alumnos en la portería principal de esta Universidad deberá fijarse una póliza de una peseta, debiendo acompañar además, tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean las asignaturas objeto de la instancia, más uno para el resguardo de matrícula.

Las instancias solicitando matrícula de asignaturas del grupo preparatorio para las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, se presentarán en el Negociado de esta última Facultad; las de preparatorio de las de Medicina y Farmacia en el de la de Ciencias, y las de la asignatura Higiene pública y Farmacia en el de la de Medicina.

Concurso de amor á los niños

En la Gaceta se insertan las bases de un concurso, cuyo extracto insertamos: «En cumplimiento de los artículos sexto, número 4, de la ley de protección á la infancia y 45 y 46 de su reglamento orgánico; y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo superior de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se abra el segundo concurso anual de premios por actos de amor á los niños, con arreglo á las bases siguientes:

Se concederán: primero diez premios de 250 pesetas y los diplomas de mérito que el Consejo determine según los actos de los concursantes, á las nodrizas

que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de sus hijos y la de los niños encomendados á su cuidado, previo informe detallado de las juntas locales respectivas, á petición de éstas, de la misma nodriza ó de tercera persona que conozca los hechos meritorios; y evaluadas que sean por dichas juntas la averiguaciones necesarias para la perfecta comprobación, entre cuyos datos ha de constar necesariamente para las nodrizas de las incluidas el dictamen de un profesor médico del establecimiento y para todas las nodrizas solicitantes el del pueblo en que residen el ama ó sus hijos en su caso.

2.º Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 230 pesetas y los títulos de vocal correspondiente del Consejo superior de Protección á la Infancia que éste determine según los méritos de los concursantes, para los maestros y maestras que hubiesen dado pruebas extraordinarias de su amor é interés por la infancia. Las juntas locales del domicilio de los aludidos maestros elevarán al Consejo superior las respectivas propuestas convenientemente documentadas. Estas propuestas se basarán en las solicitudes de los interesados ó de tercera persona que los presente por conocer los méritos alegados.

3.º Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas y los títulos de vocal correspondiente del Consejo superior de Protección á la Infancia que éste determine en vista de los méritos de los concursantes, para los médicos que se hubiesen distinguido por sus trabajos en beneficio de la infancia en el ejercicio de su profesión, especialmente los encaminados á disminuir la mortalidad infantil, á mejorar la suerte de las madres y de los niños, ó que hayan realizado actos análogos en alto grado meritorios. Las juntas locales del domicilio de los médicos citados elevarán al Consejo superior las respectivas propuestas en vista de las solicitudes presentadas por los interesados ó por tercera persona que conozcan los méritos contraídos por aquéllos.

4.º Un premio de 700 pesetas y otro de 300, y los diplomas de honor que el Consejo Superior determine en vista de los méritos alegados, á las sociedades ó instituciones benéficas españolas no oficiales de protección á la infancia en cualquiera de sus manifestaciones (Casas-cunas, asilos, dispensarios, escuelas sanitarios, etc.), que demuestren documentalmente, por medio de su reglamento, memorias anuales, gráficos ó otro medio cualquiera fidedigno, haber tenido más beneficiosos resultados, estar mejor organizadas para cumplir sus fines y tener por objeto atender á los males infantiles de más urgente remedio.

En igualdad de circunstancias serán preferidas para estos premios las instituciones que hayan prestado apoyo más eficaz á las peticiones formuladas por el Consejo á las Juntas locales del término municipal en que radiquen las instituciones concursantes. Elevarán al Consejo Superior las convenientes propuestas, debidamente documentadas, en vista de las solicitudes presentadas por las sociedades interesadas ó por otra entidad ó persona que conozca los actos meritorios de aquéllas.

5.º Un premio de quinientas pesetas y los títulos de vocal correspondiente ó diplomas de mérito que el Consejo Superior determine en vista de los servicios alegados, al particular que no estando incluido en ninguno de los grupos anteriores, demuestre haber practicado actos sobresalientes de protección á la infancia, haber contribuido con su personal trabajo y propaganda oral ó escrita, á realizar actos meritorios, á la disminución de mortalidad de la infancia ó á mejorar la suerte de las madres y de los niños; á los que hayan prestado excepcionales servicios á las Juntas ó al Consejo en cualquiera de los extremos relacionados con la aplicación de las leyes de protección, ó á los directores de fábricas ó talleres ó otras personas que se hayan distinguido por el cumplimiento de las leyes de Sanidad y de las llamadas leyes obreras, en los establecimientos de su cargo, principalmente en el que afecte al trabajo de los menores de 18 años.

Los hechos ó actos realizados por los concursantes, lo han de haber sido en un plazo que no puede exceder de los últimos diez años. Las respectivas propuestas habían de elevarse al Consejo antes del día 30 de octubre de 1910.

Fiesta callejera

Durante los días 6 y 7 del actual se celebrará en la Plaza de Coll y calles contiguas, dedicada á la Beata Catalina Tomás.

Se levantarán tablados en las Plazas de Coll y de la Cuartera donde varias bandas de música tocarán escogidos programas.

Para los estudiantes

Durante la segunda quincena de este mes se admitirán las instancias para la matrícula de enseñanza libre en el Instituto general y técnico de esta ciudad por asignaturas no inscritas en el presente curso.

Los aspirantes, además de identificar su persona, justificar su domicilio, exhibir su cédula personal y certificado de revacunación; abonarán los derechos siguientes: por cada asignatura, 10 pesetas en papel de pagos al Estado y 4,50 en metálico, con un timbre móvil de 10 céntimos, y uno más para el resguardo de matrícula.

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en septiembre próximo para toda clase de enseñanzas, deberán solicitarse durante el mes actual. La instancia será escrita de puño y letra del aspirante en los impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificación del Registro civil; y para el domicilio legal ó académico, un volante del alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia, ó el testimonio de persona conocida.

Además deberán exhibir certificación de hallarse vacunados. Los derechos de ingreso, por todos conceptos, son: pesetas 7,50 en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos.

Los alumnos que deseen matricularse en la Escuela Especial y Provincial de Náutica deberán solicitar su admisión durante la segunda quincena del actual mes de agosto para ser examinados en la

segunda quincena del mes de septiembre próximo, por medio de instancia dirigida al muy ilustre señor director de la misma, acompañando la cédula personal de vecindad y atendiendo á las bases siguientes.

1.º Los alumnos sufrirán un examen de ingreso que comprenderá las materias de la primera enseñanza superior como dispone el artículo 18 de la ley de Instrucción pública del 9 de septiembre del año 1857.

2.º Los aspirantes á la inscripción á la primera matrícula de este establecimiento se sujetarán previamente á un examen de la vista, en la que acreditarán no tener defecto de acromatopsia ó daltonismo, si no le hubiesen verificado en otra escuela.

3.º La matrícula estará abierta desde el día 16 al 31.

4.º Los derechos de la matrícula son: 5 pesetas por el examen de ingreso; 5 pesetas por el examen de acromatopsia; 20 pesetas por asignatura, más 2,50 pesetas por inscripción, y las pólizas y timbres mandados por la vigente ley del timbre.

5.º Los estudios que comprende la enseñanza de esta escuela para la carrera de capitán de la marina mercante son: Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, progresiones y logaritmos; Geografía astronómica, física y política; Dibujo lineal; Geometría plana y del espacio; Trigonometría rectilínea y esférica, principios de curvas y elementos de topografía; Dibujo geográfico; Física aplicada; Cosmografía, pilotaje y maniobras, y dibujo hidrográfico.

6.º Serán abonables los estudios aprobados académicamente en otra carrera del Estado, idénticos á los expresados en el párrafo anterior, en conformidad con lo prescrito en el art. 77 de la vigente ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857.

El faro Botafoch

Terminadas las obras practicadas en el faro de Botafoch (Ibiza), una comisión de ingenieros salió en el vaporito Formentera para cerciorarse de que la luz del faro se divisaba á la distancia reglamentaria.

La luz del mentado faro antes blanca y fija ha sido cambiada con otra roja y blanca con destellos.

El naufragio de ayer

Durante el día de hoy varias embarcaciones cumpliendo órdenes del Comandante de Marina, han continuado los trabajos para hallar los cadáveres de los tripulantes del San Antonio que no pudieron salvarse.

Hasta ahora dichos trabajos han resultado infructuosos.

El vigía de Porto pí con unos potentes anteojos desde antes de salir el sol ha hecho observaciones no pudiendo divisar tampoco los cadáveres de las cuatro víctimas del naufragio de ayer.

Elecciones municipales

El gobernador civil publica en el B. O. de hoy la siguiente convocatoria: Anulada por Real Orden de fecha 1.º de Julio último la proclamación de Concejales electos verificada por la Junta municipal del censo electoral de Artá el 5 de Diciembre último, ordenada por la misma disposición la celebración de elecciones municipales en dicho pueblo, y usando de las facultades que me competen, he acordado convocar al Cuerpo electoral del repetido pueblo para el 21 del corriente en cuyo día habrá de verificarse la elección ordenada para la renovación bienal de su Ayuntamiento.

El procedimiento que habrá de seguirse en dicha elección, se ajustará al que marca para este caso la ley electoral vigente de 8 de agosto de 1907, y por tanto el escrutinio general en la elección de que se trata, tendrá lugar el jueves inmediato al día de la elección, y se constituirá el nuevo Ayuntamiento el domingo siguiente.

En cuanto á las reclamaciones que se produjeren contra la validez de los actos electorales, y el resultado de las mismas, como contra la capacidad de los electos y admisión de excusas presentadas por éstos, se entenderá en vigor el Real Decreto de 24 de marzo de 1891, y demás disposiciones complementarias.

Publicada la presente convocatoria, queda desde luego abierto del período electoral, que terminará el mismo día del escrutinio, quedando en suspenso por lo que se refiere al pueblo de Artá, todas las delegaciones y comisiones de carácter administrativo que funcionaren en dicho pueblo, debiendo cesar en el acto en su cometido los funcionarios respectivos.

Bibliografía

Ultimamente hemos recibido las siguientes obras: Un ejemplar de un folleto titulado De Turismo de que es autor nuestro buen amigo y compañero en la prensa el distinguido escritor D. Pedro Ferrer Gilbert.

Componen la obra una serie de juicios é impresiones referentes á Mallorca y al turismo, expuestos en estilo correcto y ameno y precedidos de un interesante prólogo del también estimado compañero y no menos distinguido escritor D. José M.ª Tous y Maroto.

Agradecemos al autor la atención que nos ha dispensado al remitirnos su nueva producción literaria y la cariñosa dedicación que la acompaña.

El catedrático de Agricultura de este Instituto General y Técnico y antiguo amigo nuestro, D. Pedro Estelrich, acaba de dar á la estampa un nuevo libro que se titula La Higuera y su cultivo en España y viene á ser una segunda edición de otra que años atrás publicó con el título La Higuera y su cultivo en Mallorca.

La presente es una monografía muy completa de ese precioso árbol tan conocido y estimado en Mallorca. Estudia y clasifica las muchas variedades que de dicho árbol se conocen; da reglas para su cultivo lucrativo; explica las distintas aplicaciones de su fruto; y se ocupa detenidamente de la preparación de los dichos pasos.

Facilitan la inteligencia del texto dibujos y fotografías que en gran número se intercalan en el mismo.

El último número que hemos recibido de la «Revista Balear» de Ciencias Médicas, inserta los siguientes trabajos:

I.—Reseña de los trabajos que han ocupado á la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca durante el año 1909 leída en la sesión inaugural de 30 enero de 1910, por don José Sampol y Vidal.

II.—Las algias simpáticas y la hiperestesia del abdomen, por los Dres. M. Loeper y Ch. Esmonet, trad. por D. Gabriel Oliver y Mulet.

III.—Revista Crítico-bibliográfica, por V. A.

IV.—Necrología, por D. J. Font y Monteros.

V.—V Congreso internacional de obstetricia y ginecología, por D. Jaime Font y Monteros.

VI.—Notas científicas.

VII.—Miscelánea.

VIII.—Publicaciones recibidas.

IX.—Demografía médica de Palma.

El tiempo

Vuelve á reinar tiempo apacible. El barómetro ha marcado un alza en la presión atmosférica.

Fuertes rachas de viento han causado daños en el arbolado público.

Notas del Carnet

Personales Por el Ayuntamiento de Binisalem ha sido nombrado Hijo adoptivo de aquella villa el canónigo don Buenaventura Barceló ex-económico de la parroquia del nombrado pueblo.

Necrológicas En Manacor anoche falleció repentinamente el comerciante don Gabriel Cortés persona muy conocida y que gozaba de generales simpatías.

Reciba su familia nuestro expresivo pésame.

De viaje En el «Monte Toro», han llegado de Alcedia procedentes de Barcelona, don Pedro Miró, doña Catalina Rabasa, don José Riera, don Manuel Fournier, don Gabriel Ferrer, don Francisco Prats y otros.

Procedentes de Alicante é Ibiza han llegado á las doce en el vapor «Cataluña», don Francisco Pascual, don Enrique Mora, doña Manuela Muñoz, don Juan Ferrer, doña María Clemente y otros.

Esta tarde á las seis y media han salido para Barcelona en el vapor «Balear», don Nicolás Zanguera, don Remigio Barbeta, don Antonio Teotifil, don Pedro Aldaberto y señora, doña Josefa Pérez é hijo, don Bernardo Kallenbach y otros.

Ha llegado á Ibiza el diputado provincial don Emilio Morales.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA Santos.—Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio. Cuarenta Horas.—Empezarán en San Cayetano.

A las siete y media misa de comunión del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús; á las nueve y media exposición, Horas menores y misa mayor, y á las doce misa rezada.

Por la tarde, á las seis, actos de coro, continuación de la novena y reserva. En el Hospital.—Por ser la festividad de San Emigdio obispo y mártir, especial abogado contra el azote del terremoto, se celebrará oficio mayor á las nueve.

Al anochecer, después de rezar el Santo Rosario, se comenzará un devoto Triduo en honor del Santo.

El procedimiento que habrá de seguirse en dicha elección, se ajustará al que marca para este caso la ley electoral vigente de 8 de agosto de 1907, y por tanto el escrutinio general en la elección de que se trata, tendrá lugar el jueves inmediato al día de la elección, y se constituirá el nuevo Ayuntamiento el domingo siguiente.

La comisión catalana

Excursión á Valldemosa, Deyá y Sóller Los comisionados catalanes y otros visitados de esta localidad que ayer visitaron Valldemosa, Deyá y Sóller, comisionados en el «Hotel Marina» de la nombrada ciudad, obsequiados por la Cámara de Comercio de Palma.

Asistieron el Alcalde de Sóller, el Sr. macéutico Sr. Torrens y el propietario don Lorenzo Roses, presidiendo la mesa la autoridad municipal sollerense.

Pronunciaron entusiastas brindis los señores Ferrer, Bassegoda y Mulet.

Visita al Señor Maura A su regreso á Palma la comisión catalana se detuvo en la Alquería para visitar al señor Maura. Este les recibió muy afablemente.

El señor Maristany expresó al jefe de los conservadores la satisfacción que tenía la comisión de la Cámara de Comercio de Barcelona de ver restablecido y la pena que ha sentido aquella capital donde se consumara la agresión.

El señor Maura agradeció mucho la atención de los comisionados y tuvo las ses halagüeñas para la importante capital barcelonesa.

Salida para Barcelona El vapor-correo «Miramar» salió de nuestro puerto á las siete y media de la noche, embarcando en el mismo la comisión catalana. Acudieron á despedir las autoridades, miembros de la Junta de la Iseña Marítima, Cámara de Comercio de Palma, periodistas y otras personas.

A todos expresó el señor Maristany gratitud en nombre propio y en el de sus compañeros de viaje.

Embarcó también en el «Miramar» presidente de la Cámara de Comercio don Ricardo Roca, quien desde Barcelona guiará su viaje por un balneario de Alemania.

DE TEATROS

Continúan siendo muy aplaudidos el imitador Mr. Casthor y la pareja de baile Las Giralaldas.

Esta noche Mr. Casthor presentará varios tipos nuevos.

También se anuncia para hoy el estreno de la película de 500 metros titulada Hermosa princesa de nieve.

Para en breve se anuncian nuevos butes.

Gacetillas

Literatura.—Se ha puesto á la venta en la librería Tous la interesante novela titulada «Despertar para morir», que seguramente será muy bien acogida por los aficionados á la buena literatura.

En la misma librería también se ha recibido la obra de actualidad, titulada «Intimidaciones de Bombita», con un prólogo de Felipe Trigo.

Edicto.—En el B. O. del Obispaño de Mallorca se publica un Edicto por el que se dispone la creación de un cargo de oficial-escribiente en la Sagrada Iglesia Catedral Basílica de Palma de Mallorca.

Extravío.—Desde las cocheras de Tranvia de Portopí, al Terreno, el martes por la noche se extraviaron unos fijos de camisa con sus correspondientes botones de oro.

En esta redacción informarán del dueño, el que gratificará á la persona que los entregue.

Boletín.—Hemos recibido el Boletín de la Sociedad Arqueológica Lulliana correspondiente al mes de agosto que es un serto variado sumario.

Solicitud.—D. Antonio Villalonga ha presentado en el Gobierno Civil un registro de 20 pertenencias de mineral lignito con el título Antonia del minero de Campanet.

Limonas.—Desde el 13 al 31 de julio se depositaron en el cepillo de La Sagra 411,08 pesetas.

Minas.—Han sido declarados franco y registrables los terrenos de las minas Nueva Morena y Antonia situadas en los términos de Ferrerías y Llubi respectivamente.

Estadísticas.—Durante el mes último tuvieron lugar en Artá 8 nacimientos y 5 defunciones.

Denunciado.—Por la guardia del puerto de Santa María lo ha sido el sujeto que causó daños á un árbol.

Las virtudes y méritos de los productos caudales el público con sus preferencias tal ocurre con el Licor del Polo, preferido sobre todos los dentíficos similares nacionales y extranjeros. Y ello está evidenciado con el soberbio historial de medio siglo que garantiza las virtudes microbicidas y antisépticas del gran dentífico nacional en su puesto exclusivamente de productos naturales.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones es el Serobol. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

Los mejores vinos Tintos y Blancos se expenden en los Almacenes Esbarranch, Sto. C. to, 4.

Vichy Saint-Louis Estómago-Higado-Intestino

A los cazadores Gran depósito de escopetas de todas clases desde 10 pesetas en adelante. Pólvora, cartuchos y taceres de todas clases. Perdigones nickelados, endurecidos, de clase corriente, á precio de competencia. Gran surtido de Cananas, corderos y demás artículos para cazadores. Droguería MIGUEL BESTAR. Plaza Cuartera—2.

Por Telégrafo

La huelga de Bilbao

Una Asamblea

Madrid 4 (2'15 m.)

Bilbao.—Se ha celebrado la Asamblea de los huelguistas viéndose, muy concurrida.

Se dió cuenta de las negociaciones que se habían hecho encaminadas á solucionar la huelga.

Se acordó someter el estado de ésta al Comité internacional socialista.

Se anunció la celebración de varias asambleas en distintos puntos.

Los huelguistas cantan

Buen número de huelguistas, con chisteras, ramos de flores y guitarras recorren las calles de la población cantando diversas coplas.

Comisión de patronos y obreros

Ha llegado la comisión de patronos y obreros que fué á Madrid para gestionar la solución de la huelga.

Dieron cuenta los comisionados de los trabajos llevados á cabo en aquel sentido.

Se acordó dar un voto de conformidad á la actitud observada por los comisionados.

Merino á Bilbao

El ministro de la Gobernación mañana marchará para Bilbao. Conferenciará extensamente con el Sr. Canalejas.

Canalejas y la federación

Madrid 4 (11 m.)

El Presidente del Consejo ha recibido un telegrama de la Federación gremial bilbaína, mostrándose de acuerdo con la conducta del Gobierno y suplicándole que agote todos los recursos para desarmar la intransigencia de los patronos.

El Sr. Canalejas ha contestado que el telegrama de los gremios le sirve de aliento, pero que al mismo tiempo se lamenta de que se dude de la sinceridad con que el Gobierno ha ofrecido acudir al Parlamento.

Termina haciendo presente la confianza que puede tener Bilbao en los ministros.

Perezagua

Bilbao.—Ha llegado el socialista Perezagua, el cual reunió á la Federación Obrera, dándole cuenta de las gestiones que hizo en Madrid.

También el diputado Sr. Echevarrieta ha hecho gestiones para solucionar la huelga.

Los de Ortuella

Los comerciantes de Ortuella han pedido al Circulo Mercantil de Bilbao que intervenga en la huelga ó de lo contrario cerrarán los establecimientos en señal de protesta.

Reunión importante

Madrid 4 (11 m.)

Bilbao.—Mañana se reunirán los patronos para tratar un asunto importantísimo relacionado con la huelga.

Las gestiones

Bilbao.—Los comisionados del Instituto visitaron á los obreros para preguntarles si creen oportuno que se realicen nuevas gestiones para solucionar la huelga, pues de lo contrario dejarán de intervenir en el asunto.

Marejada

Bilbao.—Entre los huelguistas reina enorme marejada, sosteniendo la mayoría de ellos que debe persistirse en la huelga hasta que se les conceda la jornada de nueve horas.

Un ministro á Bilbao

Bilbao.—El gobernador conferenció con el Sr. Merino anunciándole que los huelguistas acordaron pedir que venga un ministro á Bilbao.

El gobernador culpa á los disidentes de querer revocar los acuerdos tomados en la Asamblea de ayer.

Dió también cuenta el gobernador de que en la conferencia habida entre los comisionados del Instituto de Reformas Sociales y los huelguistas, estos mani-

festaron que sienten repugnancia para reanudar los trabajos sin que se les conceda la jornada de nueve horas, y mantenga el Gobierno sus propósitos de legislar sobre este asunto.

Algunos preguntaron las horas que se fijarían en la nueva ley, á lo que contesta el Gobierno que es imposible saberlo, pero que mejorará la situación actual.

Manifestación católica

Fuerzas preparadas

Madrid 4 (2'15 m.)

El ministro de la Gobernación señor Merino, confirmó que se hallan preparadas las fuerzas para marchar si precisa á San Sebastián y á Bilbao, con objeto de evitar cualquier alteración de orden que se intente.

Prohibición

El Sr. Merino ha prohibido la manifestación católica de San Sebastián.

Conferencia

Madrid 4 (11 m.)

El Capitán general de Vizcaya ha telefonado á los ministros Sres. Aznar y Merino para ponerse de acuerdo respecto al envío de fuerzas á San Sebastián.

Es probable que vayan varios regimientos, entre los cuales figurarán los de Saboya y Barbastro.

Muchas dificultades

Bilbao.—Los organizadores de la manifestación católica tropiezan con grandes dificultades para fletar las embarcaciones que les han de llevar San Sebastián.

A este fin conferenciaron con el Comandante de Marina, el cual les comunicó que no se permitiría salir á ningún vapor, sin llevar todos los requisitos precisos.

La dificultad mayor estriba en que se carece de barcos que reúnan todas las condiciones que exigen los reglamentos.

Preparativos

Pamplona.—El Diputado Sr. Sánchez Marco ha salido para San Sebastián con objeto de ultimar los detalles de la manifestación católica.

La línea férrea del Norte no ha contestado á la petición que se le hizo para que formara cinco trenes extraordinarios.

Lerroux y Soriano á San Sebastián San Sebastián.—La noticia de que el día 7 vendrán á esta provincia para celebrar un mitin los diputados radicales Sres. Lerroux y Soriano ha producido gran excitación entre los elementos católicos.

Viaje de los Reyes

Salida para Cowes

Madrid 3 (4'30 t.)

París.—SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria marcharon para Cowes en tren especial.

En Cowes

Noticias que se reciben de Cowes dan cuenta de que los Reyes de España llegaron allí á las tres y media de la tarde. Les recibieron las autoridades.

El público numeroso que los esperaba, les aclamó.

Llegada á Londres

A las siete de la tarde los Reyes han llegado á Londres, siendo ovacionados por la numerosa concurrencia que les esperaba.

ECOS VARIOS

Reformas de la enseñanza.—Proyecto de Cobián

Madrid 4 (2 m)

Poco después de terminado el Consejo los ministros señores Burell y Cobián conferenciaron sobre los proyectos de reformas que en la enseñanza piensa introducir el primero.

Se ha dicho que entre los proyectos que llevará el señor Cobián á las Cortes figuran la organización de la Caja de

Depósitos, reforma de la Ley del Banco, simplificación de los procedimientos administrativos, caducidad de créditos contra el Estado y otros.

García Prieto—Conferencia

Mañana llegará el señor García Prieto procedente de San Sebastián.

El señor Canalejas conferenció extensamente con los ministros señores Aznar y Arias Miranda.

De Viaje

El ex-Alcalde don Alberto Aguilera marchó para Vich.

Casas que se hundan

Madrid 4 (2'15 m)

Huesca.—En un pueblo cercano á esta ciudad á causa de las filtraciones del canal se han hundido cincuenta casas.

Faltan detalles sobre este suceso. Las autoridades marcharon al lugar del suceso para tomar determinaciones.

Unas pruebas

Bruselas.—El aviador Kusel ha realizado unas pruebas en aeroplano.

Al hallarse sobre el pueblo de Stockel, se cayó, quedando muerto.

Ejecuciones y encarcelaciones

Desde Nueva Orleans, dicen que á consecuencia de la última sublevación se han ejecutado 17 personas y se encarceló á 20.

De una catástrofe

Madrid 4 (2'15 m)

San Sebastián.—El ministro de jornada ha recibido un telegrama en el que se le dice que en la catástrofe de Tiolet falleció el comandante Sr. Larion, jefe del puesto de Barcopé, cerca de Melilla.

Varios oficiales del destacamento de Cabo de Agua asistieron al entierro.

Banquete

De París dicen que el Presidente de la República M. Fallières obsequió con un banquete al Sr. Saenz Peña.

Se pronunciaron brindis patrióticos.

Entierro de la asilada

Madrid 4 (2'15 m)

Se verificó el entierro de la asilada Teresa Torres que se asegura ha sufrido martirios.

Parejas de Seguridad habrían marchado.

Las cintas que pendían del féretro las llevaban amigas de la finada.

Su madre y su abuela acudieron al depósito del asilo desorrollándose una escena emocionante.

Unas 1.500 personas fueron hasta Paridías donde se despidió el duelo. Reinó orden completo.

Temblores de tierra

Tortosa.—Los aparatos del observatorio del Ebro han registrado temblores de tierra muy cercanos.

Consejo

Madrid 4 (2 m)

A las seis y media de la tarde terminó el Consejo.

El señor Merino dió cuenta detallada de los trabajos realizados por la Junta Católica de Vizcaya para organizar la manifestación proyectada para el domingo en San Sebastián y del resultado de las conferencias que celebró con los gobernadores civiles de Bilbao y San Sebastián.

Después se ocupó el Consejo sobre si ó no mañana el señor Merino debe ir á Bilbao.

El señor Cobián dió cuenta de los expedientes que se examinarán en el Consejo de mañana.

Cambiaron impresiones sobre la representación que se enviará á Chile y á Méjico para asistir á las fiestas de la Independencia.

Los ministros negaron que el Sr. Aznar hubiese llevado el expediente de la sentencia de pena de muerte dictada por un Consejo sumarísimo celebrado en Badajoz para fallar la causa seguida contra un soldado que hirió gravemente de una puñalada á un cabo del Regimiento Infantería de Castilla.

Los ministros se ocuparon de las donaciones que existen para Beneficencia é

Instrucción y se acordó nombrar una comisión que estudie la estadística y determine el plazo para terminar el asunto.

Concurso

Madrid 4 (11 m.)

La Coruña.—Se ha celebrado el Concurso hípico, ganando la copa del Rey el teniente Sr. Campomanes.

El segundo premio lo ganó el teniente Sr. García y el tercero el capitán señor Spender.

La fiesta resultó brillantísima y asistieron á la misma los periodistas ingleses.

Banquete

Algeciras.—Se ha celebrado á un banquete en honor del Director de Obras Públicas D. Luis Armiñán.

Ladrón elegante

Vigo.—Ha sido detenido un elegante sujeto en el momento que robaba un huésped del Hotel Universal.

Se le supone autor de otros muchos robos en hoteles, uno de los cuales asciende á 15.000 ptas.

Medidas preventivas

Zaragoza.—Marcharon á Almería el Arquitecto y el Inspector de Sanidad, reconociendo las fincas y hallando inundadas la mayoría de las cuevas.

Se dictaron medidas para evitar víctimas y alteración de salud.

Inauguración

Valencia.—Con asistencia del cónsul de la Argentina se inauguró la sociedad Americanista.

El alcalde obsequió con un banquete al Sr. Alcalá Zamora.

García Prieto

Madrid 4 (11 m.)

San Sebastián.—En el sudexpreso ha marchado el Sr. García Prieto.

Regresará el domingo por la mañana.

DE BARCELONA

Colisiones.—La policía interviene

Barcelona 4 (2'15 m.)

Barcelona.—En la Rambla de los Estudios han sostenido colisiones los vendedores del discurso de D. Dalmacio Iglesias y radicales. Una de estos ha resultado herido y otros varios contusos.

La policía intervino disolviendo á los grupos.

Posa de alta

Barcelona.—El médico de la cárcel ha dado de alta al procesado Posa de la lesión que sufrió cuando cayó á causa de un desvanecimiento.

Declarar á Terrasa

Esta mañana prestará declaración ante el Juez en la causa que se sigue contra Posa, el capitán del vapor *Miramar* don Ricardo Terrasa.

Suscripción

Los concejales radicales han acordado abrir una suscripción para favorecer á la familia de Posa.

La encabezaron con 500 pesetas.

Ultimas noticias

Sobre la manifestación católica

Madrid 4 (2'15 t.)

Bilbao.—La Junta organizadora de la manifestación católica de San Sebastián ha comenzado á contratar bajo firma todas las camas que ofrecen las fondas y casas de huéspedes.

También ha contratado todo el material férreo para los trenes especiales que se formarán, incluso los furgones y vagones abiertas.

Ascienden á 100.000 los distintivos encargados y que llevarán los manifestantes.

Proyectos de Canalejas

El Sr. Canalejas piensa recopilar en un libro todos los telegramas del extranjero y España que le alientan á continuar en su campaña.

Llegada de un ministro

Madrid 4 (2'15 m.)

Ha llegado á esta, procedente de San Sebastián, el ministro señor García Prieto.

En la estación le recibió el Gobierno.

Tranquilidad

Un telegrama oficial de Bilbao dice que hoy no hay novedad en dicha población.

Los conservadores de San Sebastián.—Irán á pie

San Sebastián.—Los conservadores se reunieron en el Circulo y acordaron adherirse á la idea de la manifestación católica y en caso de prohibición, protestar contra la política del Gobierno.

De Tolosa dicen que vendrán á pie unos 8.000 clericales.

Disposiciones

El Gobernador civil de Bilbao ha teleografiado al Sr. Canalejas corroborando las instrucciones que tiene dadas y que telegrafió al Sr. Merino.

Dice que no puede permitir el transporte de católicos á San Sebastián.

Se ha ordenado al Capitán general que siga esa conducta.

Acerca del viaje de los manifestantes se han tomado medidas para evitarlo.

Disposiciones de Canalejas

Madrid 4 (2 t)

El señor Canalejas ha teleografiado al Rey que no ocurre gran novedad.

El mismo señor Presidente ha ordenado al señor Merino que permanezca en Bilbao hasta que se haya solucionado el conflicto.

Este asunto es el que preocupa más al Gobierno.

Los Reyes de España visitarán á los de Italia

París.—El corresponsal en Roma de «Le Jourda» dice que en los círculos políticos se asegura que los Reyes de España visitarán á los Reyes de Italia en diciembre próximo, habiéndose cambiado impresiones las cancillerías respectivas.

La esposa del Sr. Ojeda

Madrid 4 (2 t)

Roma.—Ha marchado á Livorno la esposa del Sr. Ojeda desde donde seguirá para París.

Lo de Canarias

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Gobernador de Canarias Sr. Eulate.

El primer día de sesiones de Cortes se presentará la solución acerca del problema de Canarias.

El Nuncio no se va

Se ha dicho que el Nuncio no ha pensado por ahora abandonar Madrid, ni el Cardenal Merry del Val ha hecho indicación alguna para que vaya á Roma.

Se añade también que el Nuncio en una conferencia que tuvo con el Sr. Canalejas se limitó á exponer amistosamente, no una queja sino su extrañeza por el calificativo, nombre ó equívoco que le ha asignado algún ministro.

Deuuncia sin efecto

El Sr. Canalejas ha dicho á los periodistas.—Ya se habrá visto que «El Correo» de noche publica un artículo incitando al atentado personal contra mí. Yo supe que el fiscal lo iba á denunciar y le rogué que desistiera de hacerlo. Quiero cargarme de razón para tomar alguna determinación.

No se concede permiso

El señor Canalejas ha recibido un telegrama en el que en nombre de cuatro juntas vascongadas, se ruega que se permita la manifestación, garantizando el orden.

El señor Canalejas ha contestado en los mismos corteses términos, expresando la imposibilidad de atenderlas.

Los obreros han sido engañados

Bilbao.—La mayoría de obreros creen inútil que venga el señor Merino, dada la solución que propone dicho ministro.

En los obreros que han sido engañados y que los mismos oradores que les excitaban al paro, á fusilar á los traidores y á que mantuvieran la rebeldía, ahora les recomiendan que vuelvan mansamente á las minas.

Repatriación de armas

Madrid 4 (2'15 t.)

El señor Canalejas dice que sabe por

confidencia que se han repartido arm entre los mozos de pueblos cercanos á S. Sebastián. Para comprobarse la denuncia, añadió, ha ordenado que se sitúen fuerzas donde sea preciso á fin de evitar la manifestación.

Procuró que aquí—ha dicho—todos vayan entrando en el cumplimiento de la Ley.

Sobre la manifestación

Las medios de transporte los necesitan para la tropa.

En los ferrocarriles interviene el Estado al igual que en los barcos.

Si la manifestación se realizara ya veremos. Conste que quiero que se realice este acto, pero no ahora.

Laserna á San Sebastián

Madrid 4 (4'15 t.)

Esta noche marchará el Sr. Laserna para San Sebastián.

Preparará el discurso final para el acto de la apertura de los Tribunales.

BOLSA DE MADRID

Madrid 4 (4'20 t.)

Interior contado 84'15
Interior fin de mes 84'30
Amortizable 5 por 100 101'60
Banco de España 448'00
Compañía de Tabacos 366'00
Francos 7'90
Libras 27'21
Exterior de París 94'35

FABRA

COMERCIALES

Mercado de Inca

(Información de la casa de D. Pedro Cortés para La Última Hora)

Los precios que han regido son como siguen:

Almendrón los 42 kilos, á 91'00 ptas.
Trigo, los 70 litros, á 17'00 id.
Candeal, id. á 18'00 id.
Cebada del país, id. á 10'50 id.
Id. forastera, id. á 9'50 id.
Avena del país, id. á 8'50 id.
Id. forastera, id. á 7'50 id.
Garbanzos, id. á 6'00 id.
Maiz, id. á 16'00 id.
Habichuelas (confits), id. á 30'00 id.
Id. blancas, id. á 27'00 id.
Frijoles, id. á 4'00 id.
Habas para cocer, id. á 20'00 id.
Id. ordinarias, id. á 18'00 id.
Id. para gandos, id. á 17'50 id.
Cerdos cebados los 10 kilos, á 0'00 id.
Azafrán los 33 gramos, 3'00 id.
Albariccos quintal á 6'00.—C.
Higos pasos los 42 id. á 0'00 id.
4 agosto de 1910.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de agosto

En la Administración de Loterías número 1, Plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números:

4.263, 4.264, 6.552, 8.824, 8.827, 9.974, 9.979, 10.225, 10.251 y 10.259.

A 10 pesetas el décimo

EN VENTA

CABALLOS; guaraniones y carros de trabajo.
De maniíento en la cuadra de las obras del puerto de Palma.

BICICLETA

Se vende una de rueda libre, en muy buen estado. Se puede ver en el Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia—10.

DESPACHO

De Vinos Rancios Superiores Tintos, Claretos, y Moscatel. Clases garantidas, y del triple añ.

FLOR DE MALLORCA

Pedro J. Esbarranch—Santo Cristo—4

ESPECTACULOS

Lirleo

Cine y Variedades.
Grandioso éxito del célebre
CASTHOR
Ex-artista de la Scala de París
Ultimas funciones de las bellas bailarinas
H

